GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO 2024-2025

GRUPO: 1GPRIM5-C2-M SEGUNDO CUATRIMESTRE

HORA	LUNES	MARTES		MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:50		FAMILIA, ESCUELA, R.R. P.P. Y CAMBIO SOCIAL SUBGRUPO 9 3.16	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SUBGRUPO 10 3.9		PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN 2.3	
9:50-11:10		PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN 3.3		FUNDAMENTOS DE CIENCIAS DE LA VIDA 2.3	FUNDAMENTOS DE CIENCIAS DE LA VIDA 2.3	FAMILIA, ESCUELA, R.R. P.P. Y CAMBIO SOCIAL 3.22
11:10-11:30	**DESCANSO**					
11:30-11:40		MATEMÁTICAS ESPECÍFICAS PARA MAESTROS **GRUPO 5** 3.3		FAMILIA, ESCUELA, R.R. P.P. Y CAMBIO SOCIAL 2.3	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 2.3	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 3.22
11:40-11:50						
11:50-12:00						
12:00-12:10						
12:10-12:20						
12:20-12:30						
12:30-12:40						
12:40-12:50						
12:50-13:00				MATEMÁTICAS ESPECÍFICAS PARA MAESTROS **GRUPO 5** SUBGRUPO 10 2.10	MATEMÁTICAS ESPECÍFICAS PARA MAESTROS **GRUPO 5** SUBGRUPO 9 2.10	FAMILIA ESCUELA, R.R. P.P. Y CAMBIO SOCIAL SUBGRUP 10 3.16
13:00-13:10						
13:10-13:20						
13:20-13:30						
13:30-13:40				PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN SUBGRUPO 9 2.7	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN SUBGRUPO 10 2.6	TECNOLOG. DE LA INFORMAC. SUBGRUPO 9 3.9
13:40-13:50						
13:50-14:00						
14:00-14:10						

Asignaturas	Créditos totales	Teóricos	Teórico-Prácticos	Prácticos	Prac. Laboratorio	Práct. de campo
Fundamento de Ciencias de la Vida	4,5	3.5	-	-	1	-
Matemáticas específicas para maestros	9	-	6	3	-	-
Familia, Escuela, Relaciones Interpersonales y Cambio Social	6	-	4	2	-	-
Psicología de la Educación	6	4	-	2	-	-
Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación	6	4	-	2	-	-

1. El reparto de alumnos para cada uno de los desdobles prácticos se realizará en la primera semana de clase. Con carácter general, y salvo acuerdo expreso del profesor/a con el alumnado, serán asignados al primer subgrupo práctico de cada grupo la primera mitad de la lista de clase, ordenada alfabéticamente, y al segundo subgrupo los alumnos comprendidos en la segunda mitad de la lista de clase.

2. En aquellos grupos en los que la primera clase sea de carácter práctico y existan desdobles en los se encuentren emparejadas las prácticas de dos asignaturas, el reparto de alumnos se realizará en una de las asignaturas por acuerdo entre el profesorado de ambos subgrupos, y una vez distribuido el alumnado se incorporarán a sus respectivas aulas en el horario indicado para cada materia.

3. En las asignaturas anuales se conservará en el segundo cuatrimestre la distribución de alumnado efectuada al inicio del curso.

4. Las **prácticas de laboratorio** se llevarán a cabo en un periodo limitado en el **turno opuesto (mañana o tarde) al grupo en el que se esté matriculado/a.**